

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

6671 *EXPLOTACIONES TURÍSTICAS SON TERRASA,
SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
SA PLACA FORN I PASTISSERIA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Antonio Ramis Mulet, con DNI 42981052-D, en su calidad de socio único de las entidades participantes en la escisión, adopto en fecha 5 de enero de 2009 la decisión de socio único, de realizar la escisión parcial de la entidad mercantil Explotaciones Turísticas Son Terrasa, S.L., por segregación y traspaso de una parte de su patrimonio que constituye una unidad económica independiente derivada de la actividad de panadería, pastelería y confitería, a favor de la entidad mercantil, ya existente, Sa Placa Forn i Pastisseria, S.L., transmitiendo en bloque los elementos patrimoniales del activo y del pasivo; la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad escindida; y entendiéndose realizadas a efectos contables las operaciones relativas a esa parte patrimonial objeto de transmisión, a partir del día cinco de enero de dos mil nueve por la sociedad beneficiaria.

Todo ello conforme a los balances de escisión cerrados a 31 de diciembre de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de escisión, así como el derecho de oposición del que disponen los acreedores de las sociedades intervinientes en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio de escisión, hasta que se garanticen sus créditos.

Asimismo el derecho de los socios y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, así como los representantes de los trabajadores a examinar los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social.

Portocolom, 14 de marzo de 2011.- Administrador único.

ID: A110018029-1